



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

TRÁMITE: x		SERVICIO:
NOMBRE:		
Inscripción de Actas de Defunción		
DESCRIPCIÓN:		
Consiste en informar sobre la muerte de una persona, con el objeto de que se expidan tanto el acta de defunción como la orden de inhumación o cremación para los fines legales que se requieran, dentro del término de 48 horas, después de ocurrida la muerte.		
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3.29 al 3.32 del Código Civil del Estado de México, artículo 87 al 93 del Reglamento del Registro Interno del Registro Civil del Estado de México.	
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Defunción.	VIGENCIA: No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB: No
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando ocurre la muerte de una persona de manera natural o de forma violenta por algún accidente o agente externo.	
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS		
1.- Solicitud que contendrá la firma (s), huellas(s), de quien comparece. (Se proporciona en el Registro Civil)	ORIGINAL 01	COPIA(S)
2.- Certificado médico de defunción en formato autorizado por la Secretaría de Salud, expedido por médico titulado o Institución Oficial.	01	01
3.- Acta de Nacimiento de la persona fallecida.		
4.- Copia de la credencial de elector de la persona fallecida. (en caso de haberla tenido)		
5.- Comparecencia del declarante.		
6.-Copia del permiso del Sector Salud que autoriza el traslado, cuando el cadáver vaya a ser inhumado o cremado en otra entidad o a una distancia mayor a los 100 kilómetros del lugar en que ocurrió el deceso,		
7.-Permiso del Sector Salud para inhumar o cremar durante las primeras doce horas.	01	
Para el caso de muerte violenta:		
1.-Oficio del Ministerio Público que ordena el asentamiento del acta de Defunción.	01	
2.-Certificado médico de defunción sellado y firmado por el médico legista.	01	
3.- Si el fallecimiento ocurrió en una jurisdicción distinta a la del municipio copia certificada del acta de defunción y oficio que ordene la solicitud para expedir el certificado de inhumación.	01	
4.- Declarante.		
PERSONAS MORALES		
	ORIGINAL	COPIA(S)
INSTITUCIONES PÚBLICAS		
	ORIGINAL	COPIA(S)



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



OTROS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	20 minutos
VIGENCIA:	Indeterminada		
COSTO:	GRATUITO		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	-	TARJETA DE CRÉDITO - TARJETA DE DÉBITO - EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) -
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Reunir los requisitos de acuerdo a los supuestos de muerte natural o muerte violenta.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Municipio de Jocotitlán				Oficialía 01 del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alma Rosa Sánchez Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	Constituyentes			NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 29570		118		jocotitlan_01@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Oficialía 02 del Registro Civil						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Alma Rosa Sánchez Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	San Miguel Tenochtitlán			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 03406				jocotitlan02@hotmail.com		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Jocotitlán						
OFICINA:	Oficialía 03 del Registro Civil						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Zita Flores Becerril					
DOMICILIO:	CALLE:	Leyes de Reforma s/n, Santiago Yeche, Jocotitlan, México			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1215679				oficialia03joco@hotmail.com		



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Jocotitlán		
OTROS			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Deseo levantar la defunción de una persona fallecida en el Distrito Federal, en Toluca, En Atacomulco, etc., puedo?		
RESPUESTA:	No, las actas defunción solo se inscriben de personas que hayan fallecido en el territorio del Municipio.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:			
RESPUESTA:			
PREGUNTA FRECUENTE 3:			
RESPUESTA:			
 TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
ELABORÓ:	 Registro Civil Oficial/a 01 Jocotitlán	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<u>LIC. ALMA ROSA SANCHEZ MARTINEZ</u>	<u>LIC. ALMA ROSA SANCHEZ MARTINEZ</u>		<u>08/01/2016</u>
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO		